

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 26/2010

Ref.: Comisión de Implantación del Instituto Universitario de Educación - Informe final, abril 2010.

**Acta N° 41 Res. N° 6
Exp. N° 1- 3319/10
Fecha: 23/06/2010**

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 26/2010

Por la presente Circular N° 26/2010, se comunica la Resolución N° 6 del Acta N° 41 de fecha 23 de junio de 2010, que se transcribe a continuación;

VISTO La Ley General de Educación n°18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, publicada en el Diario Oficial el 16 de enero de 2009 y vigente desde el 27 de enero de 2009.

RESULTANDO: I) Que dicha norma establece que, luego de que los Consejos Directivos de la Administración Nacional de Educación Pública y la Universidad de la República aprueben el Informe elaborado por la Comisión de Implantación del Instituto Universitario de Educación, funcionará en el ámbito de la ANEP un órgano desconcentrado con las atribuciones establecidas en dicho informe.

II) Que con fecha 22 de junio de 2010, Resolución n°12, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, aprobó el informe elaborado por la respectiva Comisión de Implantación;

CONSIDERANDO: Que este Consejo entiende pertinente aprobar el referido informe a fin de efectivizar la transición dispuesta por la referida Ley en el Título VI DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y EXCEPCIONALES, literal I);

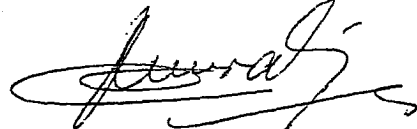
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,

RESUELVE:

Aprobar el informe final, de abril de 2010, elaborado por la Comisión de Implantación del Instituto Universitario de Educación que luce de fs. 1 a fs. 33 y que integra la presente resolución.

Por el Consejo Directivo Central;



Dra. Gabriela ALMIRATI SAIBENE

SECRETARÍA GENERAL

Transc. *V.M.R.* *CEI*